

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2021-2022
(12 DE OCTUBRE DE 2021)**

Siendo las nueve horas y cinco minutos del doce de octubre del dos mil veintiuno, se reunieron los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Segundo Héctor, Acuña Peralta, estando presente los congresistas Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Alegría García, Luis Arturo; Bermejo Rojas, Guillermo; Calle Lobatón, Digna; Chacón Trujillo, Nilza; Chirinos Venegas, Patricia; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Jerí Oré, José Enrique; Juárez Calle, Heidy; Kamiche Morante, Luis Roberto; Mori Celis, Juan Carlos; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; Ramírez García, Tania; y Soto Palacios, Wilson.

Solicitaron licencia los congresistas: Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Bazán Calderón, Diego Alonso; Gonza Castillo, Américo; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Reymundo Mercado, Edgard y Vergara Mendoza, Elvis.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del Día

El presidente mencionó que se invitó a la señora Marianella Leonor Ledesma Narváez, presidenta del Tribunal Constitucional, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2022.

La presidenta del Tribunal Constitucional inició su presentación indicando la misión de su institución así como las estrategias, destacando la atención oportuna de los procesos constitucionales, la promoción del conocimiento de las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional, fortalecer la gestión institucional y gestionar los riesgos de desastre.

Seguidamente, se refirió a la ejecución financiera de las metas aprobadas en el la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2020 manifestando que al cierre presupuestal ejecutaron el 81.86% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM); asimismo destacó que esperan alcanzar una ejecución financiera del cumplimiento de las metas aprobadas, hasta el segundo trimestre del Año Fiscal 2021 y proyección al 31 de diciembre del 2021 del 95.14%

Destacó que desde el inicio de la pandemia, entre enero y agosto 2020 han realizado 54 plenos virtuales y 22 audiencias virtuales y en el marco de las acciones de supervisión de cumplimiento de sentencias al 31 de agosto se han llevado a cabo 04 audiencias; de igual manera hizo hincapié que han logrado el 100% de digitalización de expedientes que se encuentran en un cuadernillo digital logrando mayor eficiencia, agilidad y transparencia; en referencia a la sistematización de la jurisprudencia destacó que la meta al 2021 es lograr la sistematización de 36,967 resoluciones que abarcan el periodo 1996-2013; respecto a los canales de atención a los ciudadanos se alcanzó un 75% de manera virtual a través de la ventanilla virtual; así mismo destacó que la utilización de la firma digital fue implementada en todas las resoluciones que ponen fin a los procesos.

Asimismo, indicó que al 31 de agosto tienen un total de 4,523 resoluciones publicadas siendo un avance del 75% respecto a la meta programada ascendente a 6,000; de igual manera comentó que como parte de la política inclusiva de transparencia y acceso a la información pública destacó la publicación virtual, cada 15 días, del Informativo Virtual; 68 Noticieros Constitucionales en castellano y quechua como la lengua de señas; así como también la producción de contenido

educativo; la emisión semanal de Newsletter de emisión semanal, la página institucional de Quechua, la galería fotográfica la cual cuenta con 12 ambientes ubicados en la Casa Pilatos (Jirón Azángaro 112); y la emisión del canal digital Tribunal Constitucional TV.

De igual manera se refirió al reconocimiento de las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2021 y mencionó los eventos destacados tales como el Programa de Extensión “Justicia Constitucional en el Bicentenario”, Foro “Mujer y Bicentenario”, entre otros; también explicó las metas alcanzadas por el Centro de Estudios Constitucionales al 31 de agosto 2021 desarrollando 11 Conferencias Magistrales especializadas, 2 conversatorios, 6 Agendas Constitucionales, 1 Diplomado y 3 Publicaciones con un total de participantes de 11,122 y un alcance en Facebook Life y YouTube de 78,572.

La señora presidenta explicó la gestión administrativa y se refirió al Proyecto de Ley de Presupuesto del Año 2022 indicó que este es inferior en 7.95% del asignado en el año 2021; así como también explicó las principales metas del año 2022 destacando la modernización e inclusión. Hizo mención a la demanda adicional por un monto total de S/ 2 329 661.

A continuación, el presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra el congresista Soto Palacios; la cual fue absuelta por la presidenta.

El presidente agradeció la presencia de la señora Marianella Leonor Ledesma Narváez, presidenta del Tribunal Constitucional y la invitó a retirarse de la plataforma de sesión cuando crea conveniente.

Seguidamente, el presidente invitó al señor Pedro Andrés Francke Ballvé, Ministro de Economía y Finanzas, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2022.

El Ministro explicó al detalle el Enfoque Estratégico del Sector Economía y Finanzas en la que detalló la visión del sector, mencionando que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente; en el marco de la estabilidad macroeconómica y los objetivos estratégicos del Sector destacando consolidar: el equilibrio y sostenibilidad fiscal; lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad, alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales, reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social productiva, mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno y fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas.

Seguidamente el señor Ministro se refirió a la ejecución presupuestal de sector, al avance a setiembre 2021 y su respectiva proyección al cierre del año, mencionando que su ejecución tuvo un avance del 93%.

Se refirió a la asignación presupuestal 2022, expresando que la variación de los años 2021/2022 es del 24.1%; así como también a la estructura del presupuesto 2022; en lo referido a actividades e inversiones una estructura del 99.6%.

El Ministro explicó en forma detallada los presupuestos de los pliegos: Pliego 055: PROINVERSION, Pliego 057: SUNAT, Pliego 058: Superintendencia de Mercado de Valores (SNV), Pliego 059: OSCE, Pliego 095: Oficina de Normalización Previsional (ONP), Pliego 096: PERU COMPRAS, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente agradeció la exposición del Ministro e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Soto Palacios, Juárez Calle y Acuña Peralta; las cuales fueron respondidas por el señor ministro.

El presidente agradeció la presencia del señor Pedro Andrés Francke Ballvé, Ministro de Economía y Finanzas y lo invitó a retirarse de la plataforma de sesión cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Hernando Ismael Cevallos Flores, Ministro de Salud, para sustentar el presupuesto asignado al sector de Salud para el Año Fiscal 2022.

El Ministro explicó al detalle los lineamientos de la Política Multisectorial de Salud, con una visión del Perú al 2050, las Políticas del Acuerdo Nacional, los ejes de la Política General del Gobierno al 2026 y la Política Multisectorial de Salud al 2030.

Destacó también la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, la intervención articulada del Estado sobre las condiciones de vida de la población en el territorio, destacando que la Salud es un derecho humano, el acceso universal a la Salud centrada en la persona, familia y comunidad con enfoque territorial y énfasis a la Atención Primaria de Salud, así como un Sistema Unificado de Salud.

Explicó el sistema presupuestario, su rectoría y por niveles de gobierno, destacando que el presupuesto para la Función Salud ascendió a S/ 27 517 millones, que incluye el presupuesto para afrontar la emergencia sanitaria que fue de S/ 6,656 millones de los cuales se ejecutó S/ 24 141 millones equivalente al 88% del PIM.

Asimismo, el señor Ministro explicó los resultados alcanzados; destacó que el nivel de ejecución presupuestaria alcanzada al 30 de setiembre, el 76% que equivale a S/ 7 062 millones; en relación a la evolución del presupuesto en el 2022 el presupuesto asciende a S/ 22 207 millones lo cual implica un crecimiento del S/ 1 216 millones es decir un 5,8%, de igual manera explicó la ejecución financiera a nivel de Pliego con una ejecución de 89% y al 30 de setiembre una ejecución equivalente al 69%.

El Ministro explicó que la proyección que se estima ejecutar al cierre del Año Fiscal, es del 98% de los recursos asignados; y en cuanto a la asignación presupuestaria 2022 el presupuesto para el Sector Salud asciende a S/ 11 251 millones lo que significa un incremento de S/ 694 millones es decir 7% adicionales respecto al presupuesto asignado en el 2021 e hizo hincapié que se considera S/ 675 millones para la atención de la emergencia sanitaria.

Se refirió a las metas reprogramadas y la reorientación de recursos, además explicó cada una de ellas, así como también su correspondiente análisis comparativo del PIA de los años 2020.2021 y 2022.

Para culminar el señor Ministro manifestó que en el Sector Salud hay 42 proyectos de inversión que representan S/ 979 millones y de las inversiones en Salud a cargo de otros Pliegos con un total de S/ 1 932 millones; con lo que dio por finalizada su participación.

A continuación, el presidente agradeció la exposición del Ministro e invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Soto Palacios y Juárez Calle; las cuales fueron respondidas por el invitado.

Seguidamente, el presidente agradeció la presencia del señor Hernando Ismael Cevallos Flores, Ministro de Salud y la invitó a retirarse de la plataforma de sesión cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente invitó a la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilín, Presidenta del Consejo de Ministros, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2022.



La titular de la Presidencia del Consejo de Ministros se refirió al Marco Estratégico del Sector refiriendo su misión y visión, para luego explicar la ejecución financiera 2020 destacando que presenta un avance del 82%; y en lo que se refiere a la ejecución financiera 2021 un avance del 94%.

Asimismo, explicó mediante gráficas el comparativo del PIA de los años 2020, 2021 y 2022 presentando una variación del 2021 en relación al 2020 que fue de 6%, y del 2022 en relación al 2021 una variación del 3%.

Seguidamente, se refirió a los programas presupuestales indicando que la variación de los años 2022 -2021 es de 4%; en lo que respecta a los proyectos de inversión destacó que la variación del 2022-2021 es de -14%.

De igual manera la señora Presidenta explicó las competencias del sector, así como los principales logros y metas en Modernización de la Gestión Pública destacando: las operaciones de los Centros MAC, los Centros Mac Express, así como destacando la cantidad de atenciones en los Centros Mac administrados por la PCM con un logro de 767,726 atenciones, una proyección de 607,000 y una meta para el 2022 de 2,782,600 atenciones.

En la exposición se refirió a SERVIR manifestando que realizó un reporte de las servidores civiles y directivos capacitados, el porcentaje de recursos de apelación resueltos, al porcentaje de atenciones de consultas recibidas; en CEPLAN los reportes elaborados sobre el conocimiento integral de la realidad, los informes técnicos, el porcentaje de planes estratégicos; respecto a INEA detalló el Censo Nacional Económico, la Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar y la Encuesta Permanente de Empleo. Luego, pasó a detallar la transformación digital en los tres niveles de gobierno, los Datos publicados en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos y la Plataforma de Gobierno Digital; y explicó la labor de la Secretaría de Descentralización y la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial; resaltó además la coordinación de políticas haciendo hincapié al porcentaje de alertas tempranas, las intervenciones en los procesos de diálogo, así como a las entidades del nivel nacional que implementaran el Sistema de Alerta Temprana; los proyectos normativos con acuerdos consensuados así como las entidades que implementan la función e integridad y las que implementan el registro estándar de visitas en línea; además destacó la relación a DEVIDA y el número de personas atendidas así como las organizaciones comunales asistidas; se refirió a las metas de CONCYTEC, OSITRAN.

Respecto a OSINERMIN mencionó la cantidad de la población atendida, de conexiones atendidas, porcentaje de estaciones de servicio, de igual manera realizó el detalle y explicación en relación a SUNASS, OSIPTEL, INDECOPI, OSINFOR así como a la Secretaría Técnica Fonavi, con lo que dio por finalizada su participación.

A continuación la Presidenta cedió la palabra al Gerente General de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, señor Edson Joel Delgado Rodríguez, quien mencionó que la menor asignación para el año 2022 a DEVIDA está principalmente en el Programa de Desarrollo Alternativo (PIRDAIS), el Programa de Desarrollo Alternativo tiene acciones dentro del programa presupuestal, que incluye la asistencia técnica a los productores a las ocho zonas de intervención de DEVIDA, que es Iquitos, Tarapoto, Tingo María, todo el Alto Huallaga, La Merced, Pucallpa, toda la zona que es el VRAEM, el Cusco, el valle La Convención y el norte de Puno, son ocho zonas de intervención en las cuales DEVIDA hace el desarrollo alternativo.

Agregó que este año se tiene proyectado 48 000 familias que incluyen las familias atendidas por las actividades del Programa Presupuestal PIRDAIS, así como proyectos de inversión, sin embargo, para el 2021 solamente se le ha asignado al Pliego de DEVIDA la continuidad de proyectos de inversión por solamente dieciocho millones de soles, teniendo en cuenta que el histórico en asignación presupuestal de inversión en DEVIDA es S/ 35.5 millones.

Manifestó que el motivo de la baja de la asignación es por la evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas, agregó que como pliego se ha advertido que no se va poder iniciar nuevos proyectos de inversión y solamente con la atención de dieciocho millones para el año 2022 se estaría atendiendo proyectos de continuidad, lo que significaría no hacer más transferencias financieras a nuevos gobiernos locales. Esta no asignación de proyectos de inversión afectaría a las familias, en teoría se estaría solamente atendiendo el año 2022 a 26 familias en el desarrollo alternativo por la baja de presupuesto en proyectos de inversión.

Respecto al tema de la erradicación, la política nacional contra las drogas aprobada a 2030, fija una meta de 25 000 hectáreas de erradicación en forma anual, DEVIDA recibe los recursos del Ministerio de Economía y Finanzas y DEVIDA transfiere los recursos al Proyecto CORAH que es gestionado por el Ministerio del Interior. Para el 2021 la asignación de fondos en erradicación es de ochenta y un millón de soles, han sido transferidos ya al Proyecto CORAH en el mes de enero de este año y para el 2022 la asignación se ha incrementado a ochenta y siete millones que está en el Proyecto de Ley de Presupuesto.

El funcionario agregó que desde el 2020 las actividades de erradicación se han visto afectadas, hasta el 2019 la meta era de 25 000 hectáreas que se logró en el 2019 pasando las 25 000, el 2020 por efectos de pandemia solamente se alcanzó 6700 hectáreas de erradicación porque el Proyecto CORAH no pudo erradicar por efectos de pandemia, el 2021 las actividades de erradicación han estado suspendidas hasta hace poco solamente el 2021 se registra 700 hectáreas; la continuidad de la erradicación se va a ver nuevamente implementada, primero por la gestión del Proyecto CORAH en cuanto a la pandemia, ellos evalúan si es necesario o no continuar la erradicación, reiniciarla y como terminarían las cifras para el 2021 es una decisión del Proyecto CORAH del Ministerio del Interior. Para el 2022 los presupuestos están asignados, están contemplados hasta ochenta y siete millones y todo va a depender de las decisiones que haga el Proyecto CORAH de la evaluación en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros y también con las autoridades máximas del Estado.

A continuación inició su presentación la Directora Ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), doctora Amalia Moreno Vizcardo.

La Directora mencionó que se mide el avance de la reconstrucción a propósito de la implementación del Plan de Reconstrucción con Cambio, ese Plan tenía previsto, un estimado de veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco millones de soles, para la ejecución de 11 000 intervenciones. De ese monto ya está presupuestado en las regiones por un monto ascendente a veinte mil millones de soles que supone el 81% de avance financiero y la ejecución propiamente dicha es de trece mil trescientos noventa y cuatro millones que se supone un 65% del avance del Plan de Reconstrucción en términos financieros.

Mencionó que se ha triplicado la cantidad de obras culminadas.

Señaló que en este momento la Autoridad de Reconstrucción Con Cambios es símbolo de dinamismo económico, de reactivación económica, porque las obras de ejecución supone puestos de trabajo para para todos los distritos, provincias, regiones, afectadas por el fenómeno El Niño. Mencionó que además de tener obras en ejecución, se tiene obras que están en proceso de contratación y todo ello es 100% reactivación económica, en esos conceptos tenemos aproximadamente 3000 intervenciones.

Mencionó que se encuentran en ejecución 74 colegios, 15 establecimientos de salud, muchos de ellos hospitales de envergadura en sus regiones. Además, que se viene ejecutando 25 proyectos de soluciones integrales en las distintas regiones.



Se viene ejecutando obras a través del convenio de Gobierno a Gobierno y también para financiar las obras que están pendiente con los tres niveles de gobierno, por el monto de cinco mil seiscientos cincuenta y nueve cuatrocientos cuarenta y siete cero diecisiete millones de soles.

Mencionó que hay una ligera reducción entre el presupuesto del año 2021 hacia el año 2022, y eso es porque se ha hecho el esfuerzo de ajustar la planificación y saber realmente cuáles son los retos que puede asumir la Autoridad de Reconstrucción Con Cambios en coordinación también con nuestras entidades a las que financiamos.

Para el año 2022 en recursos ordinarios se tiene cuatrocientos noventa y un ciento setenta y tres trescientos noventa y seis millones y como gasto de inversión, tenemos cinco mil ciento sesenta y ocho.

Mencionó que esta distribución del presupuesto está para el componente de reconstrucción aproximadamente del presupuesto total de los cinco mil doscientos cuarenta y ocho millones que tienen hacia el siguiente año, indicó que cuentan con mil treinta y un millones asignados para el componente para reconstrucción, es decir, para que continúen financiando las obras que todavía se encuentran pendientes o en ejecución.

Agregó que los señores congresistas pueden seguir presentando sus solicitudes de financiamiento, y que se está haciendo esfuerzos con el Poder Ejecutivo, especialmente con el Ministerio de Economía y con la Presidencia del Consejo de Ministros, para que todos los financiamientos salgan en el menor tiempo posible.

Asimismo indicó que para las obras de prevención tienen programada la ejecución de grandes obras como drenajes pluviales, defensas ribereñas, reservorios, reforestación, que son actividades muy importante que están siendo reconocidas a nivel internacional, resaltó que Perú es uno de los pocos países, es el tercer país en el mundo que, para controlar inundaciones apuesta por la reforestación y en ese sentido, dijo que nuestro país es reconocido a nivel internacional.

Informó que han priorizado ciento sesenta y nueve millones, que significa ya no se le ha podido asignar al PIA de cada una de las entidades porque recién se están aprobando estos financiamientos, y eso lo hacemos haciendo con priorización con cargo al propio presupuesto de la Autoridad de Reconstrucción Con Cambios.

Se refirió a los convenios de Gobierno a Gobierno mencionando que es un mecanismo por el cual muchas regiones vienen teniendo un flujo importante de inversiones, por ejemplo, para la Región Ancash se asignó mil doscientos tres millones que se va invertir, se tiene para la Región La Libertad, por ejemplo, novecientos, casi mil millones de soles; mil doscientos treinta y dos millones en la Región Lambayeque, en Piura seiscientos noventa y dos, sus grandes obras están en este momento en pleno estudio y lo que se va a ejecutar hacia el siguiente año son seiscientos noventa y dos millones, pero se viene proyectos importantes también para Piura, para Tumbes, así como ello para todas las regiones independiente, o sea, dependiendo de la afectación que ha tenido cada región el presupuesto se ha reasignado para cada uno de ellos.

A continuación, el presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Calle Lobatón, Soto Palacios, Juárez Calle y Acuña Peralta; las cuales fueron respondidas por la presidenta.

Seguidamente el presidente agradeció la presencia de la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilín, Presidenta del Consejo de Ministros y los funcionarios que la acompañaron, la invitó a retirarse de la plataforma de sesión cuando crea conveniente.



Siendo las trece horas y cincuenta y dos minutos se levantó la sesión, la transcripción es parte de la presente Acta.

Segundo Héctor Acuña Peralta
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Luis Arturo Alegría García
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República